

EL DIARIO DE MURCIA

AÑO XVI.—NÚM. 6.329.

EDICION

DE LA MAÑANA

Jueves 12 de Julio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

San Lorenzo, 5, Murcia

Próxima la convocatoria para proveer mediante oposicion 500 plazas del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, creado por Real Decreto de 28 de Marzo de 1893, con sueldos de 1.000 á 3.500 pesetas, se abrirá en este Colegio el día 16 del mes actual una clase de preparacion para el ingreso en esta nueva carrera, de tan grande porvenir, bajo la direccion de

DON FERNANDO LOPEZ Y LOPEZ

JEFE DEL MENCIONADO CUERPO EN ESTA CAPITAL.

Para poder tomar parte en estas oposiciones no se necesitará, segun noticias recibidas últimamente, más condicion que SER ESPAÑOL MAYOR DE 18 AÑOS.

Para más antecedentes dirigirse á dicho Sr. D. Fernando Lopez ó al director del Colegio D. Antonio Morales.

GASEOSAS

EDULCORADAS REFRESCANTES

DE

A. MIGUEL

Farmacéutico.—Tudela

Estas gaseosas son las primeras en su clase, por no necesitar la adición del azúcar, pues tras de resultar muy agradables, facilitan admirablemente la digestión.

Depósito en esta provincia para la venta al por mayor y detalles, en el establecimiento de Aroca Hermanos, Verónicas, núm. 21.

Precio de una caja con 12 refrescos, 30 céntimos de peseta.

Para las ventas al por mayor, se hacen precios muy convenientes.

También hay de las otras sodas refrescantes, que necesitan azúcar, á 20 céntimos de peseta paquete con 12 refrescos. 16-6-10 1

LO DEL DIA

Los escándalos parlamentarios que con tanta frecuencia dan los diputados y los senadores, no solo influyen en el descrédito del sistema político vigente, sino que tienen una influencia social perniciosa.

Cuando los padres de la patria no respetan el santuario de las leyes, ¿quién se va á crear obligado á respetar ninguna ley como pueda zafarse de ella?

Esos espectáculos en que la gente ilustrada vé las pasiones políticas agitándose con sus intransigencias, no significan para el vulgo más que un soberano desacato ó desprecio de todas las instituciones monárquico-parlamentarias. En lo cual hay más lógica de lo que parece.

¿Afirma, por ventura, el trono, ó le echan un puntal á la dinastía los diputados monárquicos que en las cortes abiertas por la Reina se injurian y se ofenden, convirtiéndolas en plaza de toros?

Ni mucho menos. Lo que interpreta el vulgo de todo eso, es que hay más farsa que sinceridad; porque al ver, que nunca en ningún proyecto de ley oneroso para el contribuyente, hay discusiones de esas terribles, deduce que para la mayoría de los diputados todo va bien, mientras las discusiones no les afectan á ellos personalmente ó como políticos.

De tales espectáculos proviene también el poco respeto que en general merecen los hombres meramente políticos, porque aunque tengan, que lo tendrán, patriotismo y amor al país, no lo manifiestan de modo tan claro que les conquiste la estimación de los pueblos.

En todos los parlamentos hay hombres que se distinguen por sus especiales cualidades de proyeccionistas de la producción nacional, ó de un género de industrias, ó de una clase de intereses; pero en España no sabemos que haya un diputado encariñado siquiera con nuestra agricultura, cuyo nombre sea una esperanza para esa riqueza del país. En más grande, ó más pequeña ó inferior escala todos son políticos, que cuando creemos que por lo menos

aspiran á demostrar que tienen talento, facundia ó elocuencia, resulta que sin romper ni una lanza, ni romper un plato, se agarran al primer buen destino que pueden cojer y renuncian al distrito y á sus electores; y á todo lo que no sea la breva; y, acaso, estos no son los peores; pues desde luego, con su retirada, aminoran la impedimenta de los partidos militantes, en los que su codicia toma forma de intransigencia sospechosa ó de complacencia y aquesiencia incondicional.

Hay políticos ciertamente apreciados en sus partidos, y estimados también como tales; pero políticos populares y queridos en los centros fabriles, en el comercio, en la industria, en la agricultura, entre las clases que representan el trabajo y la producción nacional, en España no hay ninguno.

A los ministros de Hacienda posibles que tienen hoy los partidos políticos militantes, más bien se les teme, que otra cosa.

CONTRA M. CASIMIR PERIER

Complot anarquista

Telegrafian de La Junquera (Gerona) que está plenamente comprobado que cuatro anarquistas se reunían en una taberna próxima á Perthus, en los límites de la frontera. Uno de ellos era el amo de la taberna, que vestía decentemente y aparentaba tener dinero; otro se fingía manco, y otro, calificado de blasfemo, se internó en Francia.

En esa taberna se han celebrado varias reuniones anarquistas. En una de ellas se acordó asesinar á Casimir Perier.

Hacia días que el gobierno francés seguía la pista á estos conspiradores.

También las autoridades españolas los persiguían; pero al ir á sorprenderles, tres de los anarquistas se internaron en Francia. El cuarto fué capturado por los carabineros de la frontera francesa y conducido á la cárcel de La Junquera, donde se halla incomunicado.

Ha manifestado llamarse José Gili Tubert y ser natural de Espolla, pueblo de la provincia de Gerona. Tiene 28 años y es jornalero.

Su aspecto es repulsivo, y aparenta ser medio idiota.

Viste pobremente, y entre documentos que le comprometen hallóse en su poder recortes de periódicos que se ocupaban de sucesos anarquistas y un retrato de Ravachol.

La policía francesa y española buscan con gran actividad á los compañeros del detenido.

Los desórdenes de Chicago.

Nueva York 9 (4 t).—El presidente ha desechado la ley marcial en Chicago, habiendo adoptado medidas decisivas de represión contra los recalcitrantes.

En Hammond la situación sigue siendo muy grave. La muchedumbre ha incendiado los wagones que había en los talleres. Las tropas obligadas á intervenir han hecho fuego sobre los huelguistas, resultando cuatro muertos y doce heridos.

Los «caballeros del trabajo» han resuelto la huelga general en todas partes y oficios, si Pullmans no acce-

de á que se sometan á un arbitraje sus diferencias con los huelguistas de los ferrocarriles.

Nueva York 9.—Merced á los esfuerzos de la milicia nacional y de la policía, ayudadas por fuerzas del ejército llegadas esta mañana á Chicago, ha podido restablecerse la circulación de algun tren de viajeros.

Se espera poder reorganizar pronto el transporte del ganado vacuno para el consumo de la población y el abastecimiento de fábricas de conservas.

Nueva York 10 (6:15 mañana).—Se reciben despachos dando cuenta de pequeños desórdenes en algunas localidades y de interrupciones en la circulación de trenes; pero los periódicos hacen constar que la huelga pierde su caracter de gravedad.—*Fabra.*

NUEVA LEY

CONTRA LOS ANARQUISTAS

París 9.—El presidente de la República, Sr. Casimir Perier, ha presidido esta mañana el Consejo de ministros, en el cual ha quedado aprobado el texto del proyecto de represión contra el anarquismo.

Dicho proyecto comprende cuatro artículos. Por el primero se dispone que los tribunales correccionales entenderán de los delitos cometidos por medio de la prensa. El segundo trata de la propaganda por cualquier otro medio. Por el tercero se prescribe que la detención, cuando sea elevada á prisión, será celular, seguida de relegación obligatoria si la pena excede de un año. En el artículo cuarto se castiga la publicidad de los procesos que se sigan á los anarquistas. Los contraventores de este artículo serán encarcelados por un tiempo que fijen los tribunales correccionales.

Presentacion del proyecto.

En la sesion hoy celebrada en la Cámara de diputados, el Sr. Guerin ha presentado y leído el proyecto de ley contra la propaganda anarquista.

Dicha lectura ha promovido vivas exclamaciones y protestas en la extrema izquierda. El ministro ha pedido que sea nombrada mañana la comisión encargada de examinar el mencionado proyecto. Asentimiento en la mayoría de la Cámara.

El Consejo Municipal.

El Consejo municipal de París, en la sesion de hoy, ha consignado el deseo de que el Parlamento rechace el proyecto gubernamental contra la propaganda anarquista.

LA LIBERTAD

¡Desgraciadas las naciones donde una falsa idea de libertad impide la prevención de los delitos, que es lo que la sana razon y hasta la caridad aconsejan, para evitar la dolorosa necesidad de castigarlos!

¡Oh, hermosa y santa libertad; tan mal entendida por muchos que, preocupados, le rinden sus cultos y adoraciones! Tu eres hermosa, porque, bien ejercida, conforme á la razon y la fé, dilatas y hermozas el campo de la ciencia, disipando con la luz de tus investigaciones la oscuridad y la duda, como nos dice el grande agustino: *in dubiis libertas*, y eres además santa, porque bajaste del cielo en la divina persona de Cristo; de cuyo espíritu se deriva la libertad verdadera, segun el Apóstol de las gentes (2.º Cor. 3-17).

Tú, libertad preciosa, que rompiste las cadenas de los esclavos, que libraste de la servidumbre á la mujer, que igualas ante Dios á las razas humanas, sin distincion de climas ni de colores: tú que das derecho al ciudadano para combatir las injusticias, las arbitrariedades y los abusos del poder, sin faltar al respeto y á la obediencia á la autoridad, siempre que se mande contra la ley de Dios: tú que infundes valor para protestar contra la tiranía de los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma que es libre para obrar el bien: tú que influyes poderosamente en el progreso y perfeccionamiento de las leyes, de la política, de la ciencia, del arte, de la industria, y de cuanto constituye la civilización verdadera: tú que tanto puedes y vales, no tienes sin embargo, el derecho de obrar el mal ya sea ejecutando el crimen, ya sea predicando con la palabra ó con la prensa abominable doctrina.

¡Ay de los desgraciados legisladores

y gobernantes que consienten y toleran lo que la libertad no puede fácilmente hacer, á pesar de su excelso origen y de sus grandes y portentosas facultades; pero mas desgraciados son todavia los pueblos, sometidos á un régimen funesto, en que el mal es libre para ejercer su pernicioso influencia moral y material sobre los ciudadanos.

Francisco Pareja de Alarcón.

Variedades.

Soldados locos.—Comienza á preocupar seriamente á los franceses el aumento progresivo é incesante de bajas en el ejército, causadas por alienacion mental. Las estadísticas militares anotaron, en 1877, 62 casos de locura, y esta cifra ha ido creciendo de año en año hasta llegar á 192 en 1890. Francia desconoce aún las causas que produce efectos tan dolorosos.

La travesía del Atlántico en globo.—Este proyecto temerario, tantas veces anunciado por los aeronautas de más arrojo, pretende realizarlo M. Hazen, segun el mismo asegura en un artículo que firma en la revista inglesa «Los Aeronautas.»

M. Hazen opina que esta arriesgada empresa es hoy día perfectamente realizable disponiendo de un aerostato de 3.000 metros cúbicos de capacidad construido de tripa ó película de intestinos animales, segun los últimos adelantos, y el mismo señor trata de reunir los fondos necesarios para dicha construcción, declarando obstinadamente que, si la suma recaudada no fuese bastante para ello, intentaría el viaje en un globo más pequeño de unos 1.500 metros cúbicos de volumen. El globo se llenaría de gas hidrógeno y tendría una fuerza ascendente de 3.200 kilogramos (se entiende el globo de 3.000 metros.) El peso total no excedería de 365 kilogramos, peso que, sumado al de tres hombres y á 100 kilogramos de provisiones, se elevaría á 675 kilogramos próximamente, quedando por tanto, para lastre, 2.525.

Suponiendo una pérdida diaria de un 2 por 100 de gas (maximun admisible segun las condiciones actuales de fabricacion) al cabo de quince dias no llegaría á perderse una tercera parte del hidrógeno almacenado en el globo. Y como la travesía puede hacerse en cincuenta horas, con tal de aprovechar las corrientes de las regiones elevadas de la atmósfera, en donde la velocidad del aire es dos ó tres veces mayor que en la superficie del mar, la cantidad de gas podría responder á todas las eventualidades (habla M. Hazen) y permitir la elevación á unos 2.000 metros de altura, lugar en donde reinan dichas corrientes.

Con objeto de evitar las pérdidas de gas originadas por la dilatacion á tal altura, al lado del globo iría otro mas pequeño, cuya válvula estaría en comunicacion con la del globo mayor, sirviendo de depósito al gas escapado de este. Del espíritu práctico de los lugleses es de esperar que Mr. Hazen no cubra en su patria, ni en otra alguna, la lista de suscripción: porque *el hinchar un perro* podrá ser muy difícil, segun asegura el loco pintado por Cervantes, pero no conduce á nada. Y el hinchar un globo para atravesar el Atlántico, se parece demasiado á la tarea del loco.

El Cairo puerto de mar.—Un ingeniero francés, M. Pront, inspector general de puentes y calzadas y administrador de los ferro-carriles egipcios, trabaja actualmente para alcanzar la realizacion de su proyecto de convertir el Cairo en puerto de mar como complemento de la construcción, también imaginada por dicho señor, de depósitos en donde poder almacenar las aguas del Nilo para repartirlas después por todo el bajo Egipto.

La transformación del Cairo en puerto de mar no es una idea nueva, sino uno de los detalles de la concebida por otro ingeniero francés al servicio del pachá de Egipto, idea que fué conocida por el nombre de «Proyecto de los San Simonistas», y que consistía en trazar un canal que uniese el Mediterraneo al Mar Rojo, partiendo de Alejandría.

El nuevo proyecto de M. Pront merece solo interés local.

Desde Madrid

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Productos murcianos.

El Sr. D. Juan Molina alcalde de la ciudad de Mula, ha tenido la atencion que le agradezco de regalarme unas cuantas botellas de aguardiente de Bullas, que es exquisito.

Personas á quienes se lo he dado á probar han ponderado sus cualidades, tanto del dulce como del seco y muchos me han hecho esta pregunta ¿Porque no traen aqui á vender de este aguardiente?

No he sabido contestarles. El dulce, me decia uno de ellos, es absolutamente mejor que el afamado «Anís del mono» y el fuerte, supera con mucho á un aguardiente de Chinchon que tanto ponderan aqui.

Desde luego, la opinion ha sido unánime en considerar el aguardiente dulce de mejor calidad que el de Monovar, que tanto consumo tiene hoy aqui donde antes apenas si se conocía.

La verdad es que no comprendo como no hacen los productores de esa provincia porque aqui sean conocidos, los aguardientes de Bullas, Cehéjin y Yecla, los vinos de Jumilla y Plano de Cartagena, las frutas de Blanca, Abanilla, Abarán, Santomera y pueblos de la ribera del Segura, las aceitunas de Cieza, y las conservas de frutas tomates y pimientos, estas últimas que pueden competir con ventaja con las afamadas de la Rioja.

¿Porque es esa apatia? Salgan de su retraimiento los productores murcianos, den á conocer sus géneros aqui donde se consume todo lo bueno, aunque sea caro.

¿Diganto sino los pastelillos de dulce y crema que se venden en los Jardines del Buen Retiro á dos reales cada uno, ó sea doble de lo que valen en los diversos establecimientos donde se venden.

Suspension de sesiones.

Mañana á primera hora de la tarde se dará lectura al decreto de suspension de sesiones, como le habia dicho.

Al Sr. Marqués de la Vega de Armijo le han dado un voto de confianza en la proposicion que han suscrito los Sres. Sanz, por los carlistas; Salmeron y Pedregal por los republicanos; Villaverde, por los sibilistas Canalejas y Maura por la mayoría; y el señor Marqués de Lema, por los conservadores.

Han pronunciado elocuentes discursos los Sres. Salmeron, Canalejas, Cánovas y Sagasta.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha dado las gracias en un sentido discurso y todo emocionado ha tomado posesion nuevamente de la presidencia.

Política provincial.

La política liberal en Lorca anda muy revuelta y á esto obedece la aparición del periódico «El Constitucional» que hace la política de Abellan y el general Aznar, contra la del señor Ruano.

De este asunto, sobre el que me darán detalles, mañana le hablaré del particular, en el que entiendo ya á estas horas el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta y el Sr. Puigcerver.

E. Bermudez.

10 Julio del 1894.

CARTA POLÍTICA

Madrid 10 de Julio de 1894.

El escándalo monumental de ayer ocurrido en el Congreso, ha sido la señal evidente de que estas cortes deben cerrarse inmediatamente si no se quiere que ocurra una catástrofe en la cual quizás quedara enterrado el parlamentarismo ó por lo menos el partido liberal.

Hoy se dará un voto de confianza al Sr. Marqués de la Vega de Armijo y conseguido esto deben suspenderse las cortes aunque no se apruebe la ley del generalato.

Los comentarios que se han hecho sobre los sucesos de ayer han sido muy vehementes y hacen esperar que el gobierno, para lo sucesivo, abra las cortes con tiempo suficiente para que despacio y con calma pueda discutirse y aprobarse todo lo necesario.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará amplia-

mente del programa político que el gobierno debe seguir este verano.

En el Congreso ha habido un incidente muy ruidoso a primera hora con motivo de aprobarse el acta de ayer.

Se habló mucho y largo sin ton ni son interviniendo varios oradores.

Después se presentó la proposición de confianza al Sr. Marqués de la Vega de Armijo que defendieron varios oradores enalteciendo el Parlamento y la conducta del presidente.

Han intervenido en este debate oradores de todas las fracciones políticas del Congreso, siendo aprobado el voto por aclamación.

Después ha continuado la discusión sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, interviniendo el Sr. Sol y Ortega y se cree que el Sr. Sagasta a última hora leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

En el salón de conferencias ha habido mucha animación.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo al saber que había sido aprobado por aclamación el voto de confianza, ha retirado la dimisión.

Se cree resuelto el conflicto que ha podido tener graves consecuencias si los republicanos no hubieran transigido.

Esta tarde ha corrido el rumor de que había sido asesinado el bajá Ali el Rubio, pero afortunadamente no se ha confirmado el rumor.

Lo que sí es cierto es que las Kábilas están muy envalentonadas y que los askaris y príncipe Araaf van a tener que abandonar el campo.

Los últimos telegramas de Chicago dan cuenta de que se ha restablecido el orden y que se están haciendo muchas prisiones de los autores de los atentados últimos.

Pasan de 40 los huelguistas que han sido muertos en las colisiones habidas con la tropa y más de 100 los heridos.

NO DEBE

Hé aquí cómo trata «El Toreo» la cuestión de la retirada de «El Guerrita»:

«¿Debe retirarse el espada? No y no; porque los espadas que han llegado a ocupar en el arte el primer puesto por sus merecimientos, y el beneplácito del público, que es en primer término el que contribuye a ello, no se deben a sí ni a su familia, sino a ese público que los ha elevado y contribuido a darles gloria y fortuna; como no se deben a sí propios ni a su familia, los grandes artistas, las eminencias del saber, los jefes de milicia y de las fracciones políticas, y cuantos marchan a la cabeza de cualquier profesión, porque tienen deberes ineludibles que cumplir para con sus conciudadanos; deberes que olvidados en determinados momentos; cuando más precisos son sus servicios, darían lugar a perturbaciones que acarrearían perjuicios sin cuento.

Y como Guerra, al abandonar el arte, dadas las circunstancias por que este atraviesa, con su retirada contribuiría a darle un golpe mortal, no puede hacerlo, como no lo hicieron otras grandes figuras del toreo, que comprendieron lo que debían al arte, a pesar de tener familia y amigos, que no les querían menos que a Rafael Guerra querrán su familia y sus amigos, por más que creamos que, llevados éstos de un exagerado cariño, le aconsejen una resolución tan contraproducente, una resolución en que no pensaron el Gordito, Lagartijo, Frasuelo y tantos otros a quienes sonreía la fortuna, hasta que la falta de facultades les obligó a tomarla.

El momento escogido es también el menos oportuno para llevarlo a cabo; en primer término, por la falta de grandes figuras para sostenerlo con gloria y sin decaimientos; y en segundo, porque, tomada la resolución a raíz de la desgraciada muerte del infortunado Manuel García (Espartero), no faltarían aficionados que atribuyeran esto a algo que no queremos nombrar, y que está lejos, muy lejos de ocurrir al valeroso espada Rafael Guerra (Guerrita).

No podemos desconocer el derecho indiscutible, la libertad absoluta del Guerra a retirarse de

la profesión, cuando así lo disponga su voluntad; pero antes de hacerlo piense bien la resolución, porque sería el primer caso que ocurriera que un matador de toros en toda la plenitud de sus facultades se retirara del arte, no solo por cariño a la familia, sino también por exceso de riqueza.

Si esa resolución la tomara un matador que en cada corrida estuviera expuesto, por su modo de torear, a los mil peligros que ofrece la lidia de reses bravas, pudiera justificarse su retirada.

Pero «Guerrita», que va a las corridas con la ilusión del que va a asistir a una juerga; que en su toreo especialísimo no vé el espectador nunca peligros para el diestro; que firma escrituras a sabiendas de que ha de cumplirlas; ese matador no puede retirarse mientras las extraordinarias facultades que hoy posee no le faltan.

Pasado algún tiempo, cuando en el horizonte de la tauromaquia se vislumbra alguna figura que pueda sustituir a la de «Guerrita», si no por completo, en parte, la determinación no la veríamos tan injustificada; pero hoy, no solo está fuera de razón, sino que el llevarla a cabo resultaría algo así como un ataque a la profesión, y algo así como muestra de desagrado a cuantos han contribuido a su encumbramiento, y al público todo, que no solamente le ha aplaudido, sino que ha contribuido a su fortuna y a su gloria.»

Ayuntamiento

Sesion de ayer tarde.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales Sres. Millan, Gimenez Vila, Piqueras, Murcia, Ibañez Carrillo, Santisteban, Fayren, Peñafiel, Clemares, Moreno Fajardo, Parra, Lumeras, Ibañez García, Solís, Gomez Diez, García Avilés, Brugarolas y Frutos Baeza.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos en asuntos del

Despacho ordinario.

Aprobar varias cuentas. Que se ejecuten varias reformas en los palcos del teatro Romea, a petición de varios abonados.

En vista de un informe de la comisión mixta de teatro en sentido de que no procede hacer en el pliego de condiciones para arriendo del mismo, la reforma propuesta por los señores Gomez Diez e Ibañez García, referente a que se fije la época en que el teatro debe estar abierto, dicho teatro, después de una discusión en que toman parte los Sres. Gomez Diez, Santisteban, Lumeras, Solís, Peñafiel, Piqueras y Brugarolas, se somete a votación el informe y se aprueba por 11 votos contra 8.

Leído un informe de la comisión en sentido de que se autorice al alcalde para disponer la provision de una estantería en una dependencia de los juzgados cuando el estado de fondos lo permita, el Sr. Brugarolas pide que se vea si hay en presupuesto consignación para ello, y no accediéndose a esta petición de dicho concejal, pide este que se consigne su protesta y se adhieren a ella los Sres. Ibañez Carrillo, Ibañez García, Millan y Frutos.

Que se ejecute cierta reparación en el edificio Pescadería.

Aprobar la cesion que el arrendatario de la plaza de Abastos D. Manuel Tarin, hace de dicha renta a favor de D. Antonio Saura Alcaraz.

Conceder permisos para ejecutar obras en casas de la calle de San Francisco, Caravija y Vista-Bella.

Desestimar una instancia de D. Dolores Godinez pidiendo que se suspenda la apertura de un hueco, concedida por el ayuntamiento en la casa núm. 2 de la Alameda de Colon.

Adquirir 200 metros cúbicos de piedra machacada para el recebo del firme de la travesía por esta capital de la carretera de Castilla.

Que se proceda a la fortificación de la margen izquierda del río por junto a la Ronda de Garay.

Que se ratifiquen los linderos de la Ronda de Garay para corregir algunas intrusiones que se han hecho.

Aprobar varios informes de policía rural.

Conceder una caseta en la plaza de Abastos a Dolores Martinez Hernandez y dos a José Antonio Perez.

Pasar a la comisión correspondiente las solicitudes de D. Juan Beltran y D. José Lison dando precio para la composición del reloj de San Antonio.

Pasar a la comisión respectiva un escrito de D. Mariano Rios Guillamon pidiendo se le conceda el teatro de Romea en las 14.000 pesetas en

que se anuncia la subasta, ofreciendo dar unas 150 representaciones en la temporada que empieza en Octubre.

Quedar enterado de un telegrama y carta del procurador D. Luis Montiel anunciando haberse ganado el recurso contencioso administrativo que interpuso el ayuntamiento contra la R. O. de Hacienda que concedía al exarrendatario de consumos de esta capital Sr. Ballesteros el derecho a percibir una indemnización que no era grano de anís.

También oyó con satisfacción el ayuntamiento las cartas en que los diputados Sres. Lopez Parra y García Alix, aceptan la invitación del ayuntamiento para asociarse a los diputados por Lérida interesados en la realización del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Y sin ninguna moción—se levantó la sesión.

LAS DOS MITADES

EN EL ALBUM DE P. S. Y. C. A.

«Alma entera no he de hacer...» dijo sobre el mundo, Dios, y en su omnimodo poder hizo un alma para dos: un hombre y una mujer.

Mitades que a unirse aspiran, pero como errantes giran, no siempre se unen en calma. ¡Así hay tantos que suspiran sin la mitad de su alma!

Ciego es amor imprudente, y ambicioso de encontrar el alma que mira ausente, suele por suya tomar alma que es muy diferente.

Entonces del torpe error se llora el contraste eterno, que nunca unirá el amor el estío abrasador con el nebuloso invierno.

Triste del que en su ansiedad no encuentra seguro guía, y ve que en su adversidad por buscar su otra mitad perdió el alma que tenía.

Vosotros, en lontananza visteis el amor flotando sobre el mar de la bonanza y la fe os llevó remando a bordo de la esperanza.

Supisteis de amor vencer las soberbias tempestades: sopló el viento del placer y fueron las dos mitades el mismo puerto a coger.

¡Feliz quien ve en dulce calma de eterna ventura en pos enlazar en una palma las dos mitades de un alma que para amarse hizo Dios!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

LA PROVINCIA

LORCA

La comisión municipal encargada de emitir dictamen en las proposiciones presentadas para la instalación del alumbrado eléctrico, ha dado aquél, firmándola todos sus componentes.

Propone, que entre las varias solicitudes presentadas, se acepte la firmada por Mr. Charles Courteille, por ser la que mayores ventajas ofrece a los intereses municipales.

Dicha solicitud, interesa como retribución para el alumbrado eléctrico por cada un año, la cantidad de diez y ocho mil pesetas, dando cumplimiento a las condiciones todas estipuladas en el proyecto.

Estima la referida comisión municipal, que la corporación debe otorgar al dicho Sr. Courteille, la concesión del proyecto, exigiéndole el plazo de dos meses, una vez otorgado aquél, para dar comienzo a los trabajos de instalación; y si trascurrido dicho plazo, no hubiera dado comienzo a los trabajos, perderá el concesionario todo derecho a la devolución de la expresada fianza.

—Por noticias que recibimos, sabemos que se encuentra mejor del ataque de erisipela que sufrió a su llegada a Madrid, nuestro muy distinguido amigo el alcalde Sr. Vizconde de Huertas.

—Ha regresado a Lorca con objeto de pasar una temporada la Excelentísima Sra. D.^a Concepcion Musso, viuda de Escola, en unión de la señora viuda de D. Joaquín Fontes Contreras y de D. Manuel Musso.

MOLINA

Se encuentra ligeramente enferma la bella Srta. Elvira Soriano, hija de nuestra distinguida y excelente amiga D.^a Dionisia Salomon. Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de la bella enferma.

—Ha salido para Totana, después de permanecer en esta una corta temporada, nuestro estimado amigo el ilustrado médico de aquella villa don José Martínez y su distinguida familia.

—Después de pasar en esta varios días han salido para Hellín las bellas

señoritas de aquella población Francisca y Cleofé Ruiz. Sentimos la ausencia de tan bellas y distinguidas amigas.

—Se ha ausentado de esta con objeto de pasar una temporada en el campo, la familia de nuestro amigo D. Vicente Peñaranda.

La fervorosa devoción que este pueblo siente hacia su patrona la Virgen de la Consolación, hace que con frecuencia se celebren solemnes festejos religiosos en honor de su venerada imagen. El lunes hemos tenido el gusto de asistir al que tuvo lugar en su nuevo santuario por iniciativa de nuestro respetable amigo D. Pedro Martínez. La función resultó brillante y solemne asistiendo a ella lo más selecto y escogido de esta población. Había sido llamado para que ocupara en dicho acto la cátedra sagrada, un sobrino del Sr. Martínez, el ilustrado coadjutor de la parroquia de Alhama, D. Ginés Martínez Lucas. Con este motivo hemos tenido el gusto de conocer a este celoso ministro del altar, complaciéndonos de reconocer en él un sacerdote de vasta erudición, de franco y sincero carácter, cuya nobleza de corazón y de alma, le hace inaccesible a los dardos de la murmuración y la calumnia. En la función religiosa de que hacemos mención pronunció un brillante panegirico a la Virgen, siendo de admirar en su notable discurso su frase gallarda y turgente, la corrección y belleza de los periodos y los tonos patéticos y arrebatadores de sus arranques oratorios. Hizo oportunas consideraciones filosóficas acerca del estado actual de la iglesia y de los triunfos que con la intervención de la Virgen se han conseguido en la salvación de las almas y en la conversión de los cismáticos y herejes, cantando con brillante y elocuente palabra las gracias y excelencias de la Virgen. El auditorio quedó altamente complacido de su hermosa oración, y al acabar fué objeto de calurosas felicitaciones por parte de las distinguidas personalidades que habían asistido al acto, ávidos de escuchar su autorizada palabra. Nosotros nos lisonjamos de contar entre nuestros verdaderos amigos un sacerdote tan ilustrado como llano y caballeroso, ante el que hay que rendir homenaje de admiración y cariño, y un elocuente orador, para quien tiene reservada la tribuna sagrada nuevos y mas señalados triunfos.—X.

AGUILAS.

En la tarde del sábado último apareció en la playa del Siscar, el cadáver de un hombre con evidentes señales de putrefacción.

El comandante del puesto de carabineros de aquel punto, puso el hecho en conocimiento del alcalde pedáneo, quien transmitió la noticia al señor juez de instrucción de este partido.

No sabemos que haya sido identificado el cadáver, ni conocemos la causa de su muerte, pero parece ser, que se trata de un naufragio.

—Está para terminarse, faltando solo algunos detalles de adorno, el magnífico salón construido en la puerta del local del Casino.

—Cuando piensa el Municipio dar al público el programa de los festejos, que se han de efectuar este verano? Creemos que de tardar más tiempo, perderán la oportunidad, y no tendrán ya objeto, causando este retraso bastantes perjuicios a la población, porque indudablemente una de las causas que mas contribuyen a la venida de forasteros, es saber que han de encontrar en esta muchas distracciones.

CARTAGENA

El próximo domingo se verificara en nuestra plaza de toros una corrida extraordinaria dedicándose los productos que de ella se obtengan a beneficio del simpático Ginés Martínez El Confitero, herido recientemente en esta plaza.

El estado de dicho diestro es altamente satisfactorio y es probable que dentro de breves días reciba el alta del Santo Hospital de Caridad.

—En la aduana de esta plaza se han recaudado durante la primera semana de este mes 26.277'55 pesetas.

—Esta noche comenzará sus tareas en el Teatro Circo, la compañía infantil que dirige D. Juan Bosch.

—Varios feriantes, van a presentar en la alcaldía una instancia, en súplica de que no se permita este año en el real de la feria la rifa de aves y comestibles.

—Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, el Alcalde señor Monmeneu.

Lo celebramos y desamos su total restablecimiento.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN JUAN GUALBERTO, abad, fundador del orden de Valle-umbroso, en el monasterio de Passieno, junto a

Florenia. Murió en el año 1073, a los 76 de edad.

SAN HERMÁGORAS, discípulo de San Marcos evangelista y primer obispo de Aquileya.

SANTA MARCIANA, virgen y mártir, en Córdoba, la cual, por confesar la fé de Jesucristo, alcanzó la corona del martirio, siendo arrojada a las fieras y despedazada por entero.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las Carmelitas, por doña Juana Marina, congregante.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 4 y 46, se pone a las 7 y 24.

Sale la Luna a las 2 y 26 de la tarde y se pone a las 12 y 31 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 29 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde, 33 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 24 y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 23 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 36 grados y 6 décimas; idem al sol, 41 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana a las 8, brisa de NO.

Por la tarde a las 3, viento moderado de S.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 13 mm.

Humedad a las 8 de la mañana, 53 grados.

Idem a las 3 de la tarde, 48.

Presion: a las 8 de la mañana 758'9 mm.

Por la tarde a las 3, 757'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Audiencia.

Ayer se vió en la seccion primera la causa que se instruyó contra trece individuos, por los abusos y desmanes que cometieron en el fielado de Puente de Tescinos, el día 23 de Noviembre de 1890.

Los procesados, armados de palos y armas de fuego, intentaron por la fuerza, que los empleados del resguardo de consumos abandonaran su puesto. Estos se resistieron y los amotinados hicieron algunos disparos sin causar daño afortunadamente. Después penetraron en el fielado, incendiaron la mesa y los documentos de la recaudacion y se apoderaron de 197 pesetas en metálico.

El fiscal Sr. Gallardo, calificaba este hecho en sus conclusiones provisionales de atentado a los agentes de la autoridad, incendio y robo.

De la defensa estaban encargados los letrados Sres. Calvo, Guevara y Guirao (D. Luis), que todos solicitaban la absolucion.

Practicada la prueba y apreciandola la fiscal favorable a los procesados, solicitó el sobreseimiento de la causa.

Juicios para hoy:

En la seccion primera no hay señalado ninguno.

Seccion segunda:

Una causa de Cartagena por disparo, contra Francisco Fernandez. Defensor, Sr. Fernandez Galan.

Procurador, Sr. Lapuente.

Otra del juzgado de Caravaca contra Pedro Sabater y otros, por allanamiento de morada.

Defensores, D. Juan de Dios Cañada y D. Juan de Lacierva.

Procuradores, Sres. Martinez (don J.) y Gandia.

A Torrevieja

Desde el 15 del corriente mes al 14 de Septiembre se expenderán billetes de ida y vuelta a Torrevieja, en las estaciones de Murcia, Orihuela, Callosa y Albatera, con los siguientes precios:

De Murcia: Primera, 10 pesetas 85 céntimos; segunda, 8'25; tercera, 5'40.

De Orihuela: Primera, 7'15; segunda, 5'30; tercera, 3'65.

De Callosa: Primera, 5'70; segunda, 4'35; tercera, 2'84.

De Albatera: Primera, 4'75; segunda, 3'55; tercera, 2'40.

Estos billetes serán válidos en la forma siguiente:

El cupon de ida, el día y tren ordinario que lleve marcado; y el cupon de vuelta, cualquiera de los días y tren ordinario, desde el que se expendió hasta el 30 de Setiembre, inclusivos.—Los que no sean así utilizados, se considerarán nulos.

Los billetes solo son valederos entre los puntos expresados, no pudiendo, por consiguiente, los portadores de ellos, quedarse en ninguna estación intermedia, y si lo hicieron, pagarán el precio del billete ordinario, con arreglo a las tarifas generales, tenien-

dose en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero, sin que en ningún caso tenga éste derecho a reintegro por parte de la compañía, cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta, exceda de la que corresponda á la distancia recorrida.

Los susodichos billetes serán valederos á condición de que los utilice la misma persona á la ida y al regreso. —El viajero que á la ida no presente en la estación de salida, en la revisión y á la llegada, el cupon de regreso, tendrá que pagar íntegro el precio de su asiento con arreglo á tarifas generales, tomando en cuenta lo satisfecho por el billete que posea.

Los niños menores de tres años que vayan en brazos de quien los acompañen, no pagarán nada, y los de tres á seis años, como así mismo los marinos, no tendrán reducción sobre los precios arriba indicados.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. —El exceso de este peso se abonará con arreglo á las tarifas vigentes.

Tienda-Asilo

Ayer se vendieron 151 raciones de olla gitana. La comida de hoy será de bacalao con fideos.

Reposicion

El conocido empleado de la cárcel nuestro amigo D. Juan Cayuela, continúa interinamente desempeñando su cargo y es casi seguro que será reemplazado en él en propiedad.

En su nombre tenemos que dar las gracias á cuantos amigos le han manifestado su sentimiento por la inmerecida cesantía con que se habían premiado sus buenos servicios en el cargo que desempeña.

Sociedad Económica.

Esta tarde á las 6 celebrará sesión ordinaria para el despacho de los asuntos pendientes la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Novillos.

Los que se han de lidiar en la próxima corrida del domingo 15 del corriente, llegarán esta noche á las cercanías de Espinardo, y según nos manifiestan los que ya los han visto, son toretes que prometen dar mucho juego.

Casa-Rastro.

En la Casa-Rastro se sacrificaron ayer: 1 vaca, 3 terneras, 3 cabritos, 32 mahos, 11 cabras, 21 corderos y 2 carneros.

Efectos del calor

Ayer mañana fué conducida por agentes de vigilancia á la corrección cierta Eva de la calle de Sancho, que salió á la calle mas aligerada de ropa de lo que conviene á la moral pública.

Senion

La celebrará el día 14, para despachar los asuntos pendientes, la comisión provincial.

Escuelas vacantes

Hé aquí la relación de las escuelas vacantes en este distrito, cuya nota ha sido remitida por el rector de la Universidad de Valencia al director general de instrucción pública.

Una superior de niños, con el sueldo de 1350 pesetas; dos elementales, con 1375; otra, con 1100, y once, con 825. Una elemental de niñas, con 2000 pesetas; otra, con 1650; cinco con 1375; otras cinco, con 1100; seis, con 825, y una de párvulos, con 2000. Desde Octubre á fines de Abril: Una elemental de niños, con 1650 pesetas; seis, con 1100, y doce, con 825. De niñas: una, con 2000 pesetas; tres, con 1375; otras tres, con 1100, y diez con 825, más una de párvulos, con 825. Total de vacantes hasta la fecha citada, 71, ó sea 34 de niños, 35 de niñas y dos de párvulos.

Se ha remitido al recordado el expediente de permuta de los maestros de Paterna y Zafra.

Ratero. — Riña.

La guardia civil de La Unión capturó anteayer al joven Antonio Guillen Miñano, por haber cometido varios pequeños robos en metálico en el mercado de aquella ciudad.

—La misma fuerza ha detenido á seis pescadores de Escobreras que promovieron una riña en la que se produjeron mutuamente heridas varios de ellos.

Heridos en La Unión.

Anteayer ingresaron en el Hospital de aquella población Francisco Gutiérrez Lopez, con el cuerpo magullado á causa del desprendimiento de una piedra en la mina «Lucrecia», y Josefa Alcaráz Roca, natural de Pacheco, de 20 años, con la pierna derecha fracturada á consecuencia de una caída.

La iglesia de la Raya.

Se ha recibido en el Gobierno civil, para su informe, el proyecto para las obras de reparación de la iglesia parroquial de la Raya.

«La Concordia.»

Dicen de Albacete: «Hoy tendrá lugar la vista de un

pleito seguido en el juzgado de la Catedral, de Murcia, por la sociedad minera «La Concordia», con D. Pedro Alcázar y D. Enrique Gonzalez, sobre secuestro de una mina. Letrados, señores Guardiola y Alcázar.

Sigue la racha. — Tres heridos.

A las diez próximamente de anteañoche se encontraron en la senda llamada de Picazo, en la Albatalla, diez ó doce jóvenes, y por un quita allá esas pajas armaron una tremenda bronca, á garrotazos, con tal ahinco, que en menos que se cuenta quedaron fuera de combate y para el Hospital:

José Jaen Velasco, con una herida en la cabeza.

Juan Antonio Gimenez, dos heridas, en el propio sitio.

Y Santiago Pina Alegria, con otra lesión en la cabeza y una contusión en el brazo derecho.

Por fortuna ninguno de los heridos lo está de gravedad.

Criminal preso.

El autor de la gravísima herida que recibió anteayer el vecino de Churra Pascual Lopez (a) Campesino, fué preso momentos despues de cometer el crimen, por la guardia civil del Cabezo de Torres. Se llama Juan Molina Reina.

Está comprobado que el Campesino recibió el disparo sin que mediara cuestión alguna, y cuando se hallaba trabajando en un bancal de pimientos.

Ha sido entregada al juzgado la pistola con que fué herido el Campesino. Este se encontraba muy grave ayer tarde.

Celaborador nuestro

Por referirse á nuestro amigo señor D. Tirso Camacho, copiamos lo siguiente del «Nuevo Diario» de Badajoz:

«Anteayer celebró sesión pública el Ateneo Escolar Extremeño.

El Sr. Cabañas Ventura dió lectura del magnífico poema inédito de D. Tirso Camacho, titulado «El Genio».

Este poema es una prueba mas de lo que el joven colaborador de este periódico vale en el mundo literario, en el que goza de una buena reputación.

En el poema «El Genio», revélase el Sr. Camacho como genial y fácil constructor del ritmo, como pensador profundo, y mucho más aun como erudito en la historia del progreso humano, en cada una de cuyas páginas ha ido quedando ese

«águila del humano pensamiento, coloso de los mares de la idea, iris del rutilante entendimiento»

—como el autor llama al genio—las concepciones artísticas y sublimes.

Los doscientos treinta y dos tercetos endecasílabos de que el poema consta, están escritos con naturalidad, inspiración, y con una armonía tan grata, que su lectura produjo en los oyentes el mismo efecto que hubiera causado una melodía y dulce sinfonía.

Ensalzar de un modo mas delicado que el Sr. Camacho lo ha hecho, las excelencias del genio, en todas y cada una de sus manifestaciones, nos parece difícil.

Pero todavía hay algo de más mérito en este poema, y es el haber hecho de modo tan feliz, variado y artístico la enumeración de todas las grandes concepciones geniales de la humanidad desde los tiempos más remotos, que lejos de hacerse pesada la lectura se ansia vivamente conocer la estrofa inmediata, porque en cada una de ellas ha ido quedando el Sr. Camacho un dato histórico de valor inestimable, una sentencia profunda, un pensamiento atrevido, un epigrama punzante ó una música deliciosa.»

Es sensible

Se teme que el incendio del puente de la rambla de Jauca (Serón), perteneciente al ferrocarril de Murcia á Granada, retrase la inauguración de la línea hasta Baza por más que la empresa ha dado ya á la fábrica el encargo de construir otro con gran urgencia.

La música en los cafés

Con objeto de que se eviten las controversias y reclamaciones á que dá lugar frecuentemente el cobro de los derechos de propiedad por la música que se ejecuta en los cafés, «La Gaceta» de ayer publicó un real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo único. El art. 114 del reglamento del 3 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley vigente de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, queda reformado en los siguientes términos: Art. 114. Los cafés y cafés-teatros, además de lo que previene la ley de propiedad intelectual, están sujetos á las reglas de policía que se dicten para esta clase de establecimientos.»

D. e. p.

Anteañoche falleció, víctima de una rapidísima enfermedad, el conocido federal Juan Garcia, entendido por «El Manco», que habitaba en la calle

de la Palmera. Ayer tarde se verificó su entierro. Reciba su familia nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Contribuciones.

Habiéndose terminado en la Administración de Hacienda de esta provincia, los repartimientos de la contribución, sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de esta capital, han quedado expuestos al público por término de cinco días, á los efectos del artículo 74 del reglamento de la contribución territorial.

Incendiaria.

La guardia civil de Bullas ha detenido en la diputación de La Copa, á la vecina Maria Gea Sanchez, presunta autora del incendio de varias cargas de mies de trigo, propiedad de José Fernandez, en la noche del día 8 del corriente.

Inspectores.

Han sido nombrados inspectores del gremio de fabricantes de cerillas, en esta provincia, D. Nicolás Rusfort y D. Ulpiano Martínez del Campo.

Pagos.

Para que se hagan efectivos hoy, se autorizaron ayer en esta Delegación de Hacienda varios pagos por valor de 7500 pesetas.

Velada.

En la que se verificará esta noche en el Jardín de Floridablanca, la banda municipal tocará escogidas piezas de música del maestro Fernandez Caballero y otros maestros murcianos. El paso central estará iluminado vistosamente.

Registro civil

Ayer no se registró ningún matrimonio. Nacimientos hubo 7 y defunciones 6.

Distincion honorífica.

El fabricante de aguardientes de Bullas D. Damian Fernandez Guirado, ha sido nombrado Proveedor de la Real Casa y al mismo tiempo se le ha autorizado para que pueda poner el escudo real en sus cartas. Su fábrica de Aguardientes se titula de «La Palmera».

«El Desfile.»

Así se titula un paso-doble que ha compuesto nuestro amigo el joven y aventajado pianista D. Enrique Marti, y que ejecutará esta noche en Floridablanca, al final de la velada, la banda de música del Sr. Mirete.

Funeral.

Ayer mañana se celebró en la parroquia de San Antolin, por no haberse podido celebrar anteayer con motivo de estar la Vela en dicha iglesia, el funeral por el alma del malogrado D. José Maria Garcia y Lopez (q. e. p. d.) Uno de los que llevaron las cintas en su entierro, cuyos nombres publicamos ayer, fué D. Luis Paredes.

Ingeniero.

Ayer llegó el ingeniero montador de máquinas que viene á corregir ciertas averías sufridas en las pruebas del funcionamiento de la maquinaria de la luz eléctrica.

La filoxera.

Segun leemos en un colega la terrible plaga de la filoxera, que desde hace tiempo destruye los viñedos del campo de Cartagena, ha aparecido en el campo de San Pedro de Pinatar, entre cuyos labradores ha producido la natural alarma.

Otro preso.

Por agentes de vigilancia fué capturado anteañoche y conducido á la cárcel, un joven avecinado en el camino de Espinardo y llamado Pedro José Febrero, de oficio cantero, el cual estaba reclamado por el juzgado de la Catedral, con motivo del homicidio cometido el domingo en la noche en la calle de la Magdalena.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Continuación de la Ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa.

R. O. sobre pago del impuesto por carruajes de lujo.

Distribucion de fondos provinciales para el mes de Agosto.

Edicto anunciando que se hallan expuestos al público los repartimientos de la contribución, en esta Administración de Hacienda.

Id. sobre lo mismo en las alcaldías de Archena y Campos.

Id. del juzgado municipal de Archena sobre subasta de fincas.

Requisitoria del juzgado de Lorca llamando á los hermanos José, Manuel Juan y Pedro Campoy.

El Noguera-Pallaresa.

Refiriéndose «El País» de Lérida á la reunion celebrada hace pocos días en el Congreso por los diputados de Lérida y Cartagena, para recabar del gobierno la modificación del real decreto, de 10 de Marzo de 1892, dice lo siguiente.

«Celebramos que una sus esfuerzos, pero creemos que debieran interesar en sus gestiones no solo á todos los representantes de las provincias beneficiadas como son Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, sino á los de las provincias de

Huesca y Zaragoza, siquiera por que han de comprender que el éxito de nuestras gestiones han de favorecer de rechazo al Canfranc.»

Piensa perfectamente nuestro colega, pues cual más, cual menos todas esas provincias estan interesadas en el Noguera Pallaresa, como primer trayecto del ferrocarril internacional Paris-Cartagena.

Enfermos.

Se halla enfermo de algun cuidado el señor cura párroco de Santa Maria D. Bartolomé Lopez del Castillo.

—También se encuentra enfermo de gravedad el reputado médico-cirujano Sr. Mateos.

Vico.

Segun la prensa de Cebú, el gran actor D. Antonio Vico está haciendo una magnífica campaña artística en Lima, ganando honra y provecho.

Los periódicos de dicho punto dan extensos detalles de su beneficio con el drama de Echegaray «Lo sublime en lo vulgar», que resultó espléndido.

Gremio.

Para mañana á las 4 de la tarde se cita al gremio de abaceria con objeto de tratar sobre el reparto de la contribución, casa de D. José Galan, calle de Pinares.

Lo manda la ley.

Para esta mañana y las diez está citado el ayuntamiento con objeto de darle conocimiento de haberse recibido el ejemplar impreso de las listas electorales definitivas.

De modo, que cumplimentando la ley, irán los concejales—es decir, no irán, despues de todo—y cuando ya estén reunidos, se les dirá:

—Bueno, pues aquí tienen ustedes esto.

Los concejales mirarán el ejemplar impreso de las listas definitivas y dirán para sus adentros:

Pues por mí que se lo den al tendero de la esquina.

¡Lástima de papel y de tinta y de trabajo y del díneral que se gasta el país en semejantes paripeles!

Porque todo eso del censo se resuelve el día de la batalla de la manera que quieren los que pueden mas.

A pucherazo y tente tieso.

Fiestas en Albatera

El día 25 del actual se verificarán fiestas en el pueblo de Albatera, con motivo de ser el día de San Jaime apostol, patron de dicha villa.

Carruajes de lujo.

S. M. la Reina ha firmado un decreto de Hacienda concediendo un plazo hasta el 15 del actual, para que los dueños de carruajes de lujo sujetos al impuesto creado por la ley de presupuestos vigente, presenten, en las administraciones provinciales de Hacienda las declaraciones á que se refiere el art. 12 del reglamento de 12 de Agosto último.

Los contribuyentes que antes de terminar dicho plazo produzcan ó hayan producido dichas declaraciones, por virtud de las cuales descubran la ocultación total ó parcial que hubieran cometido, á partir desde el planteamiento del impuesto, quedan libres de las responsabilidades penales consignadas en el expresado reglamento, si bien deben satisfacer las cuotas al Tesoro y recargo municipal correspondientes, al tiempo porque resulten sujetos al mismo.

Seccion Amena

PENSAMIENTOS

Es raro la mujer que ama al hombre que cree inferior á ella.—X

Enriquecerse en buen hora pero sea con justicia, que el que por pura codicia las riquezas atesora, es fiero devorador; solo atenta á destruir, examinar é inquirir á quien ha de devorar, sin ojos para llorar, sin alma para sentir.

Dumesnil

Al dar la limosna al pobre cambiamos nuestro dinero por una satisfacción para nuestra alma.—A.

Si te precias de cristiano y ejerces la caridad sin ostentar vanidad, no abandones á tu hermano; tendiendo al pobre la mano remediale en su indigencia; pues es sabida sentencia, que quien prodiga favores al pobre, de otros mayores colma el cielo su conciencia.

Dumesnil.

La desgracia es la ciencia que enseña al hombre los deberes del hombre; ¡ay de aquel que no ha sido desgraciado!—X.

DICHO.

Un comerciante escribe á otro: «Muy señor mio: Acabo de hacer la liquidación de este mes. Le ruego á

usted que me mande los mil reales á que asciende la diferencia.»

El aludido contesta: «Mi buen amigo: No tengo un céntimo. En este mundo unos deudores pagan y otros no: ahí tiene usted la diferencia.»

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Apático OTRA.

Por lo codicioso que es «segunda-prima-tercera» busca un «prima-dos y tres»

Diario de Avisos.

AMA DE CRIA. Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene lechada diez meses, edad diez y siete años. Darán razon en el camino del Palmar, frente á la fuente del agua de Santa Catalina, preguntando por Encarnación la Roja. 8-1

VINOS FINOS DE VALDEPEÑAS

Bodega de D. Pedro Pedrero. Cosecha de 1892, pesetas 7'50 arroba y 0'40 céntimos botella sin casco. 1889, pesetas 10 arroba y 0'60 céntimos botella sin id.

Depósito: Sanchez Pedreño Platería 79. 4-3

SAN JOSÉ

Fábrica de pan, sopa y sacos de papel.

PRECIOS DEL PAN

Madrid, París y Catalan. . . 40 cts. kº

Alto y rollos. 88 id. »

Pan casero. 88 id. »

Estos precios serán además de las fábricas, en todas sus expendedorías y además en la de la plaza se expenderá el del día anterior, á 88, 85 y 80, respectivamente.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de

Don Manuel Albaladejo Hlan Frenería, núm. 4, pral.

LA LIRA. Confitería de moda.—Posdel día.—HORCHATAS DE VIAGE á 10 céntimos una son unas pastas de almendra que echándola en un vaso de agua se queda echa una horchata especial.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y de una sillera de lujo en la calle de San Nicolás, núm. 40.

TELEGRAMAS

Madrid 11, á las 10 noche.

En el Congreso se ha aprobado por fin el acta de Alicante.

Sagasta leyó el decreto de la suspension de sesiones dando vivas al Rey, que fueron contestados por la mayoría de los diputados.

Salmeron dió vivas á la república, lo cual produjo protestas en la mayoría, increpaciones de un lado y otro, é insultos. Un escándalo y tumulto espantoso.

Los ugieres desalojaron las tribunas.

¡Digno final de estas Cortes!

El hecho ha producido general desagradable impresion.

A las 10 y 30.

Han sido terribles los terremotos de Constantinopla. Destruídos muchos edificios, muchos muertos, é ininidad de heridos.

-Comentase la ausencia del Embajador de Alemania con licencia limitada.

A las 10 y 40.

Salió la Corte de Madrid siendo despedida con entusiastas vivas.

El Duque de Tamames los acompañará hasta San Sebastian.

Mañana consejo de Ministros.

El lunes márchase Sagasta á Arnedillo.

ANUNCIOS.

DESDE QUE SE CO-
noce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeción alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho mas rápida.

De venta en la Farmacia Catalana, lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BANOS DE DIANA

ALICANTE

Este establecimiento está dispuesto con todas las comodidades que el público puede apetecer, como puede verse por las clases de baños y los precios á que los ofrece al público:

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta, para una familia. 15 pesetas
El mismo abono, sin coche. 4 id.
Un baño, sin abono. 0'50id.
Baño en tina con agua de mar caliente. 1'25id.

Además el dueño de los Baños de Diana tendrá á disposición de los bañistas que le favorezcan el servicio de ropas que necesiten y cuanto contribuya á hacer los baños mas útiles é higiénicos.

El dueño de estos baños D. Francisco Carbonel, contestará á cuantas preguntas é consultas se le hagan. 15-10

PAPEL SUSINI, engomado para cigarrillos, se recomienda por su excelente clase y suavidad.

Unico depósito en Murcia para la venta al por mayor, Antonio Olemares Meseguer, Platería, 56.

De venta en todos los estancos. 10-9

INDISPENSABLE PARA LOS LABRADORES

Gran privilegio de invención, premiado por el colegio de farmacia de Madrid. Gran medalla de oro, de la Academia de Ingenieros de Paris. Premiado por varias corporaciones científicas.

Insecticida y Parasiticida **ESPULGUES.**

De resultados ciertos contra los gusanos de los manzanos y almendros, la oruga de la alfalfa, negrilla de los naranjos, limoneros, perales, olivos y otros; piojillo de los melonares y pimentones, blanqueta de los cebollares del maiz y demás hortalizas y legumbres.

Depositarío en Murcia **EN EL BAZAR DE LA PUXMARINA se vende á 2 reales kilo**

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero; Albama, Sr. Rodriguez, y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizzo (droguería); Lorca, Sr. Sastre y en Madrid casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-5

SE VENDEN

Una casa en esta ciudad, situada en la calle de San Antolin, núm. 20, compuesta de dos pisos y planta baja, que mide una extensión superficial de 586 metros, con patios, terrado al piso principal, en buen estado de conservación y que produce una renta anual de 1825 ptas. Esta casa, además de reunir grandes comodidades para ser habitada, es suficientemente capaz para la instalación de almacenes.

Una casa contigua á la anterior y situada en la calle de Mondejar, número 6, de un solo piso, que mide 49 metros de superficie y produce 96 pesetas anuales.

Ambas fincas, por ausentarse sus dueños se realizarán en precios convenientes.

Para tratar de ellas, San Antolin, 20 principal. 15-10

CARRUAJES. Se venden, una tartana con una preciosa caballería de 5 años enganchada á la inglesa.

Un carro de los llamados de media mula nuevo, y una aparejada á la collesera en buen uso. Darán razon calle de la Merced, 7. 2-2

Profesora en partos
D.ª Teodora Martinez, Val de San Antolin 29, 2.ª. 8-8-m

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LOSA MAHONESA

Marca «Cinco Fábricas»

En el almacén de maderas de D. José Antonio Gomez Almela, plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, se ha recibido la tan acreditada Losa Mahonesa, marca Cinco Fábricas, que tan excelentes resultados ha dado, por ser la única que reúne las condiciones apetecidas por los consumidores; dá solidez, color y cuadratura.

SE EXPENDE A 70 PESETAS EL MILLAR
PLAZA DE DON PEDRO POU, NUMEROS 15 Y 16,
SAN ANTOLIN 30-28

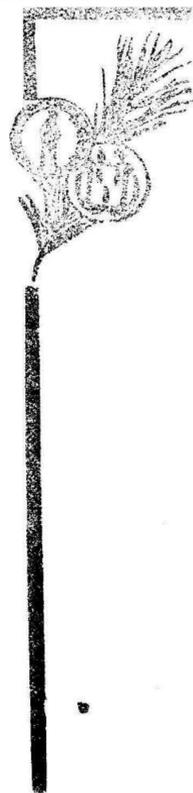
LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas *gaseosas refrescantes aromáticas edulcoradas*, que no necesitan azucar, tan agradables al paladar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantizados preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO-TUDELA

se venden en la acreditada droguería de los Sres. AROGA HERMANOS. 30-25



REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

FÁBRICA MODELO DE VELADORAS Y LAMPARILLAS DE TODAS CLASES
M. S. FRANCO
DESPACHO, CALLE DE LA MERCED, NUMERO 7, MURCIA,
FRENTE A LA ANTIGUA ADMINISTRACION

Esta nueva fábrica, montada con todos los adelantos del día, ha inventado la VELADORA FRANCO de una pasta especial, que por sus componentes y forma permite una economía de aceite de mas del 50 por 100 sobre todas las lamparillas conocidas y 20 horas de duración con luz conveniente, ofreciendo además mucha novedad y buen gusto. Para el día 15 del corriente, estarán á la venta en todos los buenos ultramarinos y bazares de esta capital.

Además se fabrican las siguientes clases que están á la venta:
Lamparilla de carta, caja con 24 luces, la gruesa, 4'50 pesetas.
» » » » 36 » » 6 »
» » » » 1000 » la caja, 1'15 »
» » » » sueltas, el kilo, 5 »
15-11

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

Papeleria Inglesa.

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, montado á la última, se están recibiendo constantemente importantes y ricas remesas de artículos de escritorio, papeles y sobres comerciales en infinidad de colores formas y tamaños, estuchería lo mas nuevo, bonito y caprichoso que puede desearse, en blanco, colores y luto, todos á precios sin competencia.

Completísimo y nuevo surtido en artículos japoneses.

Unico establecimiento en la provincia, ofreciendo artículos tan superiores á precios tan baratos; para confirmarlo, no compren nada hasta visitar esta casa y ver los inmensos surtidos en toda clase de géneros y la equidad de su clase y precios.

Están al llegar otra nueva remesa de 1000 cajas madera, de 50 cartas papel inglés y sobres, corte nuevo, á 2 pesetas.

PAPELERIA INGLESA LOPEZ Y COMP.ª

55, PLATERIA, 55, MURCIA

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con **EL LICOR DENTÍFRICO DE MARTINEZ CORTINA. COMO HIGIÉNICO**

preserva la **Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca**

PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES.

De venta en todas las Farmacias. Depósito, casa de su autor, calle del Conde, núm. 5. 4-2

SE REGALA
á todo el que lo solicite **UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES**

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-32

AVISO A LOS GANADEROS. Se venden los pastos de otoño y primavera, de las haciendas de «Las Llamas» y del «Pino», sitas en Sangonera. A ambas tienen buenos corrales y agua abundante. 4-8

SE VENDEN A

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustración Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como tambien periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografías de los más principales.

De gran éxito **El Abogado Popular.**

OBRRAS USADAS á la mitad de su precio.

LECTURA A DOMICILIO. 2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros **bueno, bonito y barato**, lo facilita

JOSÉ M. ROMERO.
Príncipe Alfonso, 70. (antes Trapera). 8-8-m

SE COMPRAN

POLVOS DE JAVA de la Parfumerie Orientale, que se recomiendan por sus excelentes é higiénicas cualidades.

Caja **UNA PESETA.**

De venta en los establecimientos de José Maria Costa y hermanos, Enrique Carmona Ricardo Bazquez y C.ª, Patricio Seiquer, Ana Montoro, P. Coma Ferrer y Ferrer hermanos 10 4-m

LAMA DE CRIA. Hay una de 27 años leche de un mes, que desea criar en su casa. Darán razon, en la posada del Aguila, Alameda de Colon, Francisco Palop. 8-8

PARA CHOCOLATES
ESQUISITOS
y **café muy aromáticos**
LOS DE **Antonio Dubois**
Murcia, Frenaría, 9.

ALMONEDA. Se hacen de varios muebles de una casa, entre ellos, una cómoda con espejo y una silla. Granero, 4.

ACADEMIA DE INGLÉS
Á CARGO DE **Manuel Hernandez Barado**
PROFESOR QUE HA SIDO DE DICHO IDIOMA EN EL CÍRCULO MERCANTIL DE CARTAGENA.

Lección diaria de una hora 20 pesetas.
Id. id. de 1 y 1/2 25 »
Clase particular 30 »
Pago adelantado.
Crédito Público, 1.

(Colegio de la Purísima.) 4-2-m

SE VENDE una mesa de forma semicircular para colegio de niños ó niñas en buen estado. Darán razon Polo de Medina, 18, carpintería. 8-5

LA TOS Y
PECTORAL
DE **ANACAHUITA**
AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP**
NEW YORK
EL MÁXIMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERZIOSA Y HA
PRODUCCION DE EFECTOS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS TUBERCULAR INCIPIENTE
INFALIBLE

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.